T. 38691
T. 29/06/1998 11:03:19

IANCEM

Ingenio Azucarero del Norte Compañía de Economía Mixta

Ibarra, 29 de Junio de 1998

Señor Ingeniero
Patricio Merlo Jaramillo
GERENTE GENERAL DEL IANCEM
Presente

Señor Gerente:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Compañías, nos permitimos comunicar a usted y a la vez solicitar la inscripción en los libros de la compañía de la transferencia de DOS MIL CIENTO DOCE (2.112) acciones de un mil sucres c/u (1.000) dando un total de DOS MILLONES CIENTOS DOCE MIL 00/100 SUCRES (S/.2'112.000) de propiedad del **SR. PEDRO MANUEL ROSALES BURBANO** en favor del **SR. PEDRO ROSALES MIÑO** con todos los beneficios legales que a el le corresponde a partir de la presente fecha, excluido el 8vo. incremento de capital aprobado en la Junta General de Accionistas del 28 de Marzo de 1998. Las utilidades de estas acciones son para el comprador a partir de la presente fecha. 84,48

Las acciones cedidas corresponden a los números 5856404 a 5858515 por 2.112 acciones título No. 16051; de un mil sucres cada una (S/.1.000,oo), dando un total de DOS MILLONES CIENTO DOCE MIL 00/100 SUCRES (S/.2'112.000,oo).

La presente comunicación la enviamos por duplicado par que pueda usted notificar a la Superintendencia de Compañías de la transferencia de acciones indicadas según lo dispuesto en el artículo No. 21 de la Ley de Compañías.

SR. PEDRO MANUEL ROSALES B.
CEDENTE
C.I. # 70.000394-7

SR. PEDRO ROSALES MIÑO
CESIONARIO
C.I. # 1001045264

SRA. LAURA MIÑO DE ROSALES
CEDENTE
C.I. # 1000716497

Ingenio Azucarero del Norte
Compañía de Economía Mixta
I. A. N. C. E. M.
Ing. Patricio Merlo J.
GERENTE GENERAL